

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 **ACTA N° 006-SG-CMSMB-2018**

2 **SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

3 San Miguel de los Bancos, 22 de febrero de 2018

4

5 De conformidad a la convocatoria oportunamente notificada el 19 de febrero de 2018, a todos y cada
6 uno de los miembros del Concejo Municipal de San Miguel de los Bancos; siendo las 08H00 del día
7 jueves 22 de febrero de 2018; contando con la presencia del señor Alcalde encargado, Agr. Patricio
8 González, quien presidirá la sesión, de igual forma con la presencia de los Señores Concejales: Señor
9 Salustino Ajila, Señor Patricio Flores, Señor José Montenegro y Señor Pablo Orozco; al efecto existe el
10 quórum reglamentario.

11 **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

12 ALCALDE ENCARGADO: Señor Secretario por favor demos inicio a la presente Sesión del Concejo
13 Municipal.

14 **SECRETARIO: 1ER. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONSTATAción DEL QUÓRUM POR PARTE DEL**
15 **SEÑOR SECRETARIO.**

16 SECRETARIO GENERAL: Señor Alcalde encargado, señores concejales, registrada que ha sido la
17 asistencia, se cuenta con el quórum reglamentario para continuar con el desarrollo de la presente
18 sesión ordinaria.

19 ALCALDE ENCARGADO: Siguiendo punto del orden del día por favor.

20 **SECRETARIO: 2DO. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

21 ALCALDE ENCARGADO: Compañeros concejales se encuentra a disposición el orden del día; sin existir
22 ninguna observación, continuamos con el orden del día.

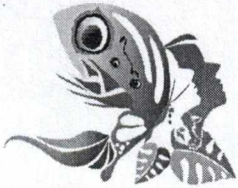
23 **SECRETARIO: 3RO. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SR.**
24 **ALCALDE ENCARGADO.**

25 ALCALDE ENCARGADO: Dada la constatación del quórum y habiendo cumplido con la Ordenanza de
26 Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado
27 Municipal de San Miguel de los Bancos, doy por instalada esta sesión extraordinaria N° 04-SG-CMSMB-
28 2018, de fecha 22 de febrero de 2018.

29 ALCALDE ENCARGADO: Siguiendo punto del orden del día, por favor:

30 **SECRETARIO: 4 TO. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 02-SG-CMSMB-2018.**

31



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 ALCALDE ENCARGADO: Compañeros en sus expedientes consta el acta si tienen alguna observación
2 sírvanse dar sus mociones.

3 ALCALDE ENCARGADO: Sin existir ninguna observación, señor Secretario proceda a tomar votación.

4 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal para la aprobación del cuarto
5 punto del orden del día, "Aprobación del Acta N°02-SG-CMSMB-2018".

6 SOMETIDO A VOTACIÓN:

7 Señor

8 Concejal Salustino Ajila A favor.

9 Señor

10 Concejal Patricio Flores En blanco.

11 Señor

12 Concejal José Montenegro A favor

13 Señor

14 Concejal Pablo Orozco A favor

15 Señora Alcalde encargado

16 Agr. Patricio González A favor.

17 SECRETARIO GENERAL: Se proclaman los siguientes resultados: cuatro votos a favor y un voto en blanco
18 para la aprobación del cuarto punto del orden del día "Aprobación del Acta N°04-SG-CMSMB-2018".

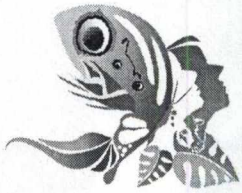
19 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, APROBAR EL ACTA N°02-SG-CMSMB-2018.**

20 ALCALDE ENCARGADO: Siguiendo punto del orden del día, por favor:

21 **SECRETARIO: 5TO. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN QUE REVOCA LA**
22 **RESOLUCIÓN QUE DECLARO BENEFICIARIO DEL LOTE DE TERRENO N° OCHO, MANZANA C, QUE EN EL**
23 **SISTEMA CATASTRAL ACTUAL CONSTA CON EL N° OCHO, MANZANA N° NUEVE, CON CLAVE**
24 **CATASTRAL ACTUAL N° 1-3-9-8-0-0, UBICADO EN LA LOTIZACIÓN MUNICIPAL JARDINES DEL SOL DE LA**
25 **PARROQUIA Y CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, A LA SEÑORA DORIS VIVIANA AGUILAR**
26 **MENESES, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA ESTADO CIVIL SOLTERA.**

27 ALCALDE ENCARGADO: Compañeros concejales, a su consideración el punto del orden del día.

28 CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: Compañeros como de costumbre de parte de la Comisión de
29 Planificación hemos realizado la inspección, revisada la documentación se encuentra vendiendo a otra
30 personas, en el terreno existe una construcción, cuenta con los servicios básicos, la vía se encuentra



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
PICHINCHA - ECUADOR

1 adoquinada, tenemos que pedir la carta del impuesto predial de este año, mi moción es que se apruebe
2 el punto del orden del día.

3 CONCEJAL SALUSTINO AJILA: Igual como integrante de la comisión estuve presente en la inspección,
4 cumple con los requisitos, solo falta la carta del impuesto de este año y tocaría solicitar a los señores,
5 apoyo la moción del compañero para que se apruebe el punto del orden del día.

6 ALCALDE ENCARGADO: Sin existir otra moción señor Secretario proceda a tomar votación.

7 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal, para la aprobación del quinto
8 punto del orden del día, "Conocimiento y Resolución que revoca la resolución que declaro beneficiario
9 del lote de terreno N° Ocho, Manzana C, que en el sistema catastral actual consta con el N° Ocho,
10 Manzana N° Nueve, con clave catastral actual N° 1-3-9-8-0-0, ubicado en la Lotización Municipal
11 Jardines del Sol de la parroquia y cantón San Miguel de Los Bancos, a la señora Doris Viviana Aguilar
12 Meneses, de nacionalidad ecuatoriana estado civil soltera", según moción presentada por el señor
13 concejal José Montenegro y apoyada por el señor concejal Salustino Ajila.

14 SOMETIDO A VOTACIÓN:

15 Señor
16 Concejal Salustino Ajila A favor.

17 Señor
18 Concejal Patricio Flores A favor.

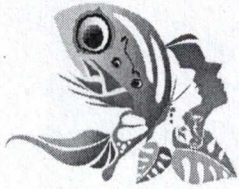
19 Señor
20 Concejal José Montenegro A favor

21 Señor
22 Concejal Pablo Orozco A favor

23 Señora Alcalde encargado
24 Agr. Patricio González A favor.

25 SECRETARIO GENERAL: Se proclaman los siguientes resultados: cinco votos a favor de la aprobación del
26 quinto punto del orden del día "Conocimiento y Resolución que revoca la resolución que declaro
27 beneficiario del lote de terreno N° Ocho, Manzana C, que en el sistema catastral actual consta con el N°
28 Ocho, Manzana N° Nueve, con clave catastral actual N° 1-3-9-8-0-0, ubicado en la Lotización Municipal
29 Jardines del Sol de la parroquia y cantón San Miguel de Los Bancos, a la señora Doris Viviana Aguilar
30 Meneses, de nacionalidad ecuatoriana estado civil soltera".

31 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, REVOCAR LA RESOLUCIÓN QUE DECLARO**
32 **BENEFICIARIO DEL LOTE DE TERRENO N° OCHO, MANZANA C, QUE EN EL SISTEMA CATASTRAL ACTUAL**
33 **CONSTA CON EL N° OCHO, MANZANA N° NUEVE, CON CLAVE CATASTRAL ACTUAL N° 1-3-9-8-0-0,**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 **UBICADO EN LA LOTIZACIÓN MUNICIPAL JARDINES DEL SOL DE LA PARROQUIA Y CANTÓN SAN**
2 **MIGUEL DE LOS BANCOS, A LA SEÑORA DORIS VIVIANA AGUILAR MENESES, DE NACIONALIDAD**
3 **ECUATORIANA ESTADO CIVIL SOLTERA.**

4 ALCALDE ENCARGADO: Siguiendo punto del orden del día por favor.

5 **SECRETARIO: 6TO. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN QUE DECLARA**
6 **NUEVO BENEFICIARIO DEL LOTE DE TERRENO N° OCHO, MANZANA C, QUE EN EL SISTEMA CATASTRAL**
7 **ACTUAL CONSTA CON EL N° OCHO, MANZANA N° NUEVE, CON CLAVE CATASTRAL ACTUAL N° 1-3-9-8-**
8 **0-0, UBICADO EN LA LOTIZACIÓN MUNICIPAL JARDINES DEL SOL DE LA PARROQUIA Y CANTÓN SAN**
9 **MIGUEL DE LOS BANCOS, A LA SEÑORA OLGA ESPERANZA PALADINES ARMIJOS, PORTADORA DE LA**
10 **CIUDADANÍA NÚMERO UNO SIETE UNO OCHO TRES DOS NUEVE DOS SEIS GUIÓN NUEVE**
11 **(1718329269)**

12 ALCALDE ENCARGADO: Compañeros concejales en el expediente está el proceso, existe una solicitud
13 con fecha 28 de noviembre de 2017, en el cual la señora Olga Esperanza Paladines Armijos adjunta la
14 documentación por eso no consta la carta de impuesto predial del año 2018, pero para continuar con
15 los trámites se le solicitara el pago del impuesto predial de este año, como comisión fuimos hacer la
16 inspección el terreno se encuentra en la Lotización Jardines del Sol, cuenta con los servicios básicos,
17 existe una vivienda, la señora vive allí, el Procurador Síndico extiende el criterio jurídico favorable, se
18 encuentran todos los informes en el expediente, sírvanse realizar sus mociones.

19 CONCEJAL PATRICIO FLORES: Al existir la documentación favorable, la señora solamente tendría que
20 ponerse al día con el impuesto predial, mi moción es que se apruebe el punto del orden del día.

21 CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: Es una secuencia del punto anterior, se trata para que sea adjudicado
22 el terreno a favor de la señora, apoyo la moción para que se apruebe el punto del orden del día.

23 ALCALDE ENCARGADO: Señor Secretario pase a tomar votación por la moción presentada y apoyada
24 sobre el punto del orden del día.

25 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal, para la aprobación del sexto
26 punto del orden de día "Conocimiento y Resolución que declara nuevo beneficiario del lote de terreno
27 N° Ocho, Manzana C, que en el sistema catastral actual consta con el N° Ocho, Manzana N° Nueve, con
28 clave catastral actual n° 1-3-9-8-0-0, ubicado en la Lotización Municipal Jardines del Sol de la parroquia
29 y cantón San Miguel de Los Bancos, a la señora Olga Esperanza Paladines Armijos, portadora de la
30 ciudadanía número uno siete uno ocho tres dos nueve dos seis guión nueve (1718329269)", según
31 moción presentada por el señor concejal Patricio Flores y apoyada por el señor concejal José
32 Montenegro.

33 SOMETIDO A VOTACIÓN:

34 Señor
35 Concejal Salustino Ajila A favor.

36 Señor
37 Concejal Patricio Flores A favor



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 Señor
2 Concejal José Montenegro A favor.

3 Señor
4 Concejal Pablo Orozco A favor.

5 Señor Alcalde encargado A favor.
6 Agr. Patricio González

7
8 SECRETARIO GENERAL: Se proclaman los siguientes resultados: cinco votos a favor del sexto punto del
9 orden del día, "Conocimiento y Resolución que declara nuevo beneficiario del lote de terreno N° Ocho,
10 Manzana C, que en el sistema catastral actual consta con el N° Ocho, Manzana N° Nueve, con clave
11 catastral actual n° 1-3-9-8-0-0, ubicado en la Lotización Municipal Jardines del Sol de la parroquia y
12 cantón San Miguel de Los Bancos, a la señora Olga Esperanza Paladines Armijos, portadora de la
13 ciudadanía número uno siete uno ocho tres dos nueve dos seis guión nueve (1718329269)".

14 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE DECLARAR NUEVO BENEFICIARIO DEL LOTE DE**
15 **TERRENO N° OCHO, MANZANA C, QUE EN EL SISTEMA CATASTRAL ACTUAL CONSTA CON EL N° OCHO,**
16 **MANZANA N° NUEVE, CON CLAVE CATASTRAL ACTUAL N° 1-3-9-8-0-0, UBICADO EN LA LOTIZACIÓN**
17 **MUNICIPAL JARDINES DEL SOL DE LA PARROQUIA Y CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, A LA**
18 **SEÑORA OLGA ESPERANZA PALADINES ARMIJOS, PORTADORA DE LA CIUDADANÍA NÚMERO UNO**
19 **SIETE UNO OCHO TRES DOS NUEVE DOS SEIS GUIÓN NUEVE (1718329269).**

20 ALCALDE ENCARGADO: Siguiendo punto del orden del día por favor.

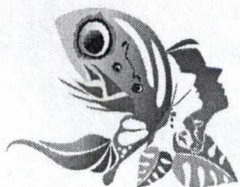
21 **SECRETARIO: 7MO. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN QUE REVOCA LA**
22 **RESOLUCIÓN QUE DECLARO BENEFICIARIO DEL LOTE DE TERRENO N° DIEZ, MANZANA N° CUATRO,**
23 **QUE EN EL SISTEMA CATASTRAL ACTUAL CONSTA CON EL N° SIETE, MANZANA N° OCHENTA Y OCHO,**
24 **CON CLAVE CATASTRAL ACTUAL N° 12-1-88-7-0-0, UBICADO EN LA LOTIZACIÓN MUNICIPAL LA**
25 **CAMPIÑA, SECTOR DE CUNUCU DE LA PARROQUIA DE MINDO, CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS**
26 **BANCOS, AL SEÑOR ARIAS NAVARRO NESTOR GABRIEL, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA ESTADO**
27 **CIVIL CASADO CON BETY MARGOD VILLOTA SALTOS.**

28 ALCALDE ENCARGADO: Compañeros concejales a su consideración el punto del orden del día, el terreno
29 está ubicado en la parroquia de Mindo, existe una sesión de derechos, hay una persona que está
30 viviendo allí que es don Eduardo Iza.

31 CONCEJAL PABLO OROZCO: Los beneficiarios ceden el terreno al señor Eduardo Iza, se encuentra la
32 documentación respectiva, ellos no se encuentra adeudando al Municipio, mi moción es que se
33 apruebe el punto del orden del día.

34 CONCEJAL PATRICIO FLORES: Se encuentra la documentación respectiva, de igual manera apoyo la
35 moción para que se apruebe el punto del orden del día.

36 ALCALDE ENCARGADO: Señor Secretario pase a tomar votación por la moción presentada y apoyada,
37 para que se apruebe el séptimo punto del orden del día.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal, para la aprobación del séptimo
2 punto del orden del día "Conocimiento y Resolución que revoca la resolución que declaro beneficiario
3 del lote de terreno N° Diez, Manzana N° Cuatro, que en el sistema catastral actual consta con el N°
4 Siete, Manzana N° Ochenta y Ocho, con clave catastral actual N° 12-1-88-7-0-0, ubicado en la Lotización
5 Municipal La Campiña, sector de Cunucu de la parroquia de Mindo, cantón San Miguel de Los Bancos, al
6 señor Arias Navarro Néstor Gabriel, de nacionalidad ecuatoriana estado civil casado con Bety Margod
7 Villota Saltos", según moción presentada por el señor concejal Pablo Orozco y apoyada por el señor
8 concejal Patricio Flores.

9 SOMETIDO A VOTACIÓN:

10 Señor
11 Concejal Salustino Ajila A favor.

12 Señor
13 Concejal Patricio Flores A favor

14 Señor
15 Concejal José Montenegro A favor.

16 Señor
17 Concejal Pablo Orozco A favor.

18 Señor Alcalde encargado
19 Agr. Patricio González A favor.

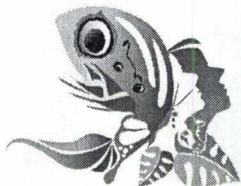
20

21 SECRETARIO GENERAL: Se proclaman los siguientes resultados: cinco votos a favor de del séptimo
22 punto del orden del día "Conocimiento y Resolución que revoca la resolución que declaro beneficiario
23 del lote de terreno N° Diez, Manzana N° Cuatro, que en el sistema catastral actual consta con el N°
24 Siete, Manzana N° Ochenta y Ocho, con clave catastral actual N° 12-1-88-7-0-0, ubicado en la Lotización
25 Municipal La Campiña, sector de Cunucu de la parroquia de Mindo, cantón San Miguel de Los Bancos, al
26 señor Arias Navarro Néstor Gabriel, de nacionalidad ecuatoriana estado civil casado con Bety Margod
27 Villota Saltos".

28 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, REVOCAR LA RESOLUCIÓN QUE DECLARO**
29 **BENEFICIARIO DEL LOTE DE TERRENO N° DIEZ, MANZANA N° CUATRO, QUE EN EL SISTEMA**
30 **CATASTRAL ACTUAL CONSTA CON EL N° SIETE, MANZANA N° OCHENTA Y OCHO, CON CLAVE**
31 **CATASTRAL ACTUAL N° 12-1-88-7-0-0, UBICADO EN LA LOTIZACIÓN MUNICIPAL LA CAMPIÑA, SECTOR**
32 **DE CUNUCU DE LA PARROQUIA DE MINDO, CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, AL SEÑOR ARIAS**
33 **NAVARRO NÉSTOR GABRIEL, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA ESTADO CIVIL CASADO CON BETY**
34 **MARGOD VILLOTA SALTOS.**

35 ALCALDE ENCARGADO: Siguiendo punto del orden del día por favor.

36 **SECRETARIO: 8VO. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN QUE DECLARA**
37 **NUEVO BENEFICIARIO DEL LOTE DE TERRENO N° DIEZ MANZANA N° CUATRO, QUE EN EL SISTEMA**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
PICHINCHA - ECUADOR

1 CATASTRAL ACTUAL CONSTA CON EL N° SIETE, MANZANA N° OCHENTA Y OCHO, CON CLAVE
2 CATASTRAL ACTUAL N° 12-1-88-7-0-0, UBICADO EN LA LOTIZACIÓN MUNICIPAL LA CAMPIÑA, SECTOR
3 DE CUNUCU DE LA PARROQUIA DE MINDO, CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, AL SEÑOR JOSE
4 EDUARDO IZA, PORTADOR DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO UNO SIETE CERO DOS CERO
5 CERO OCHO DOS CERO GUIÓN CERO (170200820-0).

6 ALCALDE ENCARGADO: Compañeros concejales aquí como para información visitamos el predio, el
7 señor Eduardo Iza vive allí, cuenta con los servicios básicos, existe una casa de dos pisos, actualmente
8 vive allí el con su familia, en nuestro informe dejamos como constancia que por disposición verbal el
9 señor Eduardo Iza peticionario, manifiesta que comparece en representación del menor de edad Eddy
10 Iza Gómez, nieto, cuando sea mayor de edad pasara el terreno a favor del nieto del señor Iza, en su
11 expediente está toda la documentación para poder resolver a favor del señor.

12 CONCEJAL PATRICIO FLORES: Existe la documentación respectiva, mi moción es que se apruebe el
13 punto del orden del día.

14 CONCEJAL PABLO OROZCO: Se encuentra la documentación correspondiente los señores viven allí se
15 encuentran en posesión, apoyo la moción para que se pruebe el punto del orden del día.

16 ALCALDE ENCARGADO: Señor Secretario pase a tomar votación por la moción presentada y apoyada.

17 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal, del octavo punto del orden del
18 día "Conocimiento y Resolución que declara nuevo beneficiario del lote de terreno N° Diez, Manzana N°
19 Cuatro, que en el sistema catastral actual consta con el N° Siete, Manzana N° Ochenta y Ocho, con clave
20 catastral actual N° 12-1-88-7-0-0, ubicado en la Lotización Municipal La Campiña, sector de Cunucu de
21 la parroquia Mindo, cantón San Miguel de Los Bancos, al señor José Eduardo Iza, portador de la cédula
22 de ciudadanía número uno siete cero dos cero cero ocho dos cero guión cero (170200820-0)".

23 SOMETIDO A VOTACIÓN:

24 Señor
25 Concejal Salustino Ajila A favor.

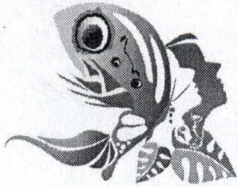
26 Señor
27 Concejal Patricio Flores A favor

28 Señor
29 Concejal José Montenegro A favor.

30 Señor Concejal
31 Pablo Orozco A favor.

32 Señor Alcalde encargado
33 Agr. Patricio González A favor.

34
35 SECRETARIO GENERAL: Se proclaman los siguientes resultados: cinco votos a favor de del octavo punto
36 del orden del día "Conocimiento y Resolución que declara nuevo beneficiario del lote de terreno N°



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 Diez, Manzana N° Cuatro, que en el sistema catastral actual consta con el N° Siete, Manzana N° Ochenta
2 y Ocho, con clave catastral actual N° 12-1-88-7-0-0, ubicado en la Lotización Municipal La Campiña,
3 sector de Cunucu de la parroquia Mindo, cantón San Miguel de Los Bancos, al señor José Eduardo Iza,
4 portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero dos cero cero ocho dos cero guión cero
5 (170200820-0)".

6 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, DECLARAR NUEVO BENEFICIARIO DEL LOTE DE**
7 **TERRENO N° DIEZ, MANZANA N° CUATRO, QUE EN EL SISTEMA CATASTRAL ACTUAL CONSTA CON EL**
8 **N° SIETE, MANZANA N° OCHENTA Y OCHO, CON CLAVE CATASTRAL ACTUAL N° 12-1-88-7-0-0,**
9 **UBICADO EN LA LOTIZACIÓN MUNICIPAL LA CAMPIÑA, SECTOR DE CUNUCU DE LA PARROQUIA**
10 **MINDO, CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, AL SEÑOR JOSÉ EDUARDO IZA, PORTADOR DE LA**
11 **CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO UNO SIETE CERO DOS CERO CERO OCHO DOS CERO GUIÓN CERO**
12 **(170200820-0).**

13 ALCALDE ENCARGADO: Siguiendo punto del orden del día por favor.

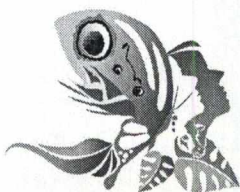
14 **SECRETARIO: 9NO. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LIQUIDACIÓN**
15 **PRESUPUESTARIA 2017.**

16 ALCALDE ENCARGADO: Compañeros concejales tenemos la presencia de la señora Directora Financiera
17 en este punto para que nos ayude con cualquier inquietud que tengamos sobre el informe de
18 liquidación presupuestaria 2017.

19 CON VOZ INFORMATIVA, DIRECTORA FINANCIERA: Mediante el Memorandum 027-DF-18, de fecha 30
20 de enero de 2018, en cumplimiento con el art. 265 del COTAD y art. 121 del Código Orgánico de
21 Finanzas Públicas se procedió a informar a la máxima autoridad sobre la liquidación presupuestaria del
22 año 2017, en lo referente al cumplimiento de las metas y los planes que se planificaron para el año
23 2017; documentación que se encuentra adjunta en los expedientes de cada concejal y como
24 documentos habilitantes de la presente acta.

25 CONCEJAL PATRICIO FLORES: Una pregunta en Desarrollo Comunitario se ha cumplido en un 75%, se
26 puede decir que una cuarta parte ha faltado, de igual forma en Gestión Ambiental al haberse cumplido
27 un 67% es una Dirección muy importante, de igual manera en la Agencia Nacional de Tránsito, se
28 debería verificar porque no se ha dado cumplimiento en la totalidad, se debería exigir más a los
29 Directores, y de igual forma nosotros somos corresponsables ya que somos los legisladores, debemos
30 estar con el presupuesto traído de los Directores para ver qué es lo que pasa, ya que la mayoría de
31 direcciones han cumplido casi en un cien por ciento, de igual forma sobre las tasas y contribuciones,
32 porque no se ha logrado recaudar completamente.

33 CON VOZ INFORMATIVA, DIRECTORA FINANCIERA: Sobre la contribución especial de mejoras, está
34 presupuestado inicialmente 634500,00 dólares, pero se ha devengado o se ha creado la obligación de
35 los contribuyentes con la Municipalidad 599088,09, y se ha recaudado 545000,00, entre la ejecución
36 presupuestaria entre lo presupuestado y lo devengado tenemos el 94%, pero en la ejecución
37 presupuestaria de lo recaudado con lo devengado es del 91% es decir nos faltó por recaudar
38 aproximadamente unos 36000 dólares para llegar al tope de lo que se planifico, pero la obligación aún
39 continua, el saldo nos cuenta como cuentas por cobrar como cartera vencida.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: En el informe dice que se ha recaudado más o menos el 74%, lo cual es
2 consecuencia que se han tomado medidas en la optimización en la recaudación de impuestos, también
3 se informa que los valores recibidos por otros ingresos y venta de activos fijos de larga duración,
4 presentan una ejecución del 64% y 45% respectivamente lo cual es bajo, a que se refiere esto.

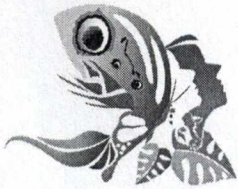
5 CON VOZ INFORMATIVA, DIRECTORA FINANCIERA: Lo que corresponde a otros ingresos y venta de
6 activos fijos, estaba presupuestado inicialmente 30000 dólares, se creó la obligación por 27400, pero
7 solamente se recaudó 7413 dólares, en venta de activos no financieros, como es terreno o bienes,
8 estaba presupuestado 45000 dólares, y se recaudó 8000 dólares, quedaron deudas por cobrar de los
9 años anteriores, que igual algunos agregan que ya pagaron estos valores de igual manera se está
10 depurando.

11 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: Los ingresos de ley por parte del Ministerio de Finanzas, se informa
12 que se consideró 2'664.799,00, de los cuales se ha recaudado un 96% casi se ha cumplido en un cien
13 por ciento, y lo que dice el compañero concejal Patricio Flores, en relación a las plantas de tratamiento
14 pusimos en el mes de enero un informe desglosado planta por planta, una vez que se haya terminado el
15 sistema se requiere una intervención integral, es decir los accesos a las plantas de tratamiento,
16 delimitación del área, la arborización para evitar la contaminación visual, se ha venido solicitando a
17 Gestión Ambiental esta sumillado por la señora Alcaldesa pero falta que se complementen estos
18 trabajos.

19 CONCEJAL PATRICIO FLORES: Si tomamos en cuenta Agua potable y Alcantarillado está presupuestado
20 1'317.000, pero tenemos más de 300000 dólares que no se ha utilizado, compañera Directora
21 Financiera en que radica la falta de ejecución, será la falta de recursos económicos, y como Concejo
22 estamos preocupados, claro está los errores, los que se han quedado en el año 2017, no se queden en
23 el año 2018, porque los problemas van alargándose, esa sería la pregunta en que radica el no
24 cumplimiento total.

25 CON VOZ INFORMATIVA, DIRECTORA FINANCIERA: Antes de concluir con el informe, lo que se ha
26 mostrado es lo que cada Dirección ha presupuestado para el año 2017 pero no solo para ciertas
27 actividades, la falta de ejecución presupuestaria no se da por haber dejado de hacer algo, por ejemplo
28 en Gestión Ambiental se presupuestó para la compra del Recolector de Basura por más de 130000
29 dólares, pero por problemas con el SERCOP no se pudo adquirir, entonces ese presupuesto no se lo
30 ejecuto, de la misma manera 25000 dólares están destinados para los estudios de la gestión integral de
31 desechos sólidos, tampoco se ejecutó por la falta de los permisos ambientales, de igual manera en la
32 Dirección de Agua Potable estaba presupuestado 100000 dólares para los estudios, el contratista
33 necesita la viabilidad técnica justamente por esos motivos se está enviando un informe para el Concejo
34 pidiendo la reforma al presupuesto ya que son obras de arrastre, en la ejecución del gasto del 82%, de
35 igual manera la ejecución presupuestaria tiene que ver con la disponibilidad de recursos porque si yo
36 hubiera ejecutado al 100% los gastos de igual manera los ingresos hubiera tenido que ejecutar al 100%
37 los ingresos, en la recaudación igual nos quedamos con cuentas por cobrar y conjuntamente con
38 tesorería se está realizando los trámites necesarios para poder cobrar.

39 ALCALDE ENCARGADO: Cuando observamos el documento y se ve que hay un rendimiento bajo
40 pensamos que a lo mejor no se ejecutaron los trabajos, me gustaría saber si cada dirección reporta



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 porque no se ha cumplido al 100% con el presupuesto, o usted hace el informe en base a lo que está
2 presupuestado.

3 CON VOZ INFORMATIVA, DIRECTORA FINANCIERA: Las direcciones no informan, pero si sería
4 importante que cada Dirección adjunte un informe porque no se cumplió al cien por ciento con el
5 presupuesto designado.

6 ALCALDE ENCARGADO: Sin tener más preguntas compañeros concejales, señor secretario se da por
7 conocido el informe de liquidación presupuestaria del año 2017-

8 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, CONOCE EL INFORME DE LIQUIDACIÓN**
9 **PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2017.**

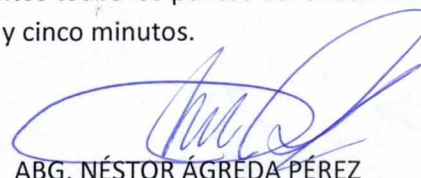
10 ALCALDE ENCARGADO: Siguiendo punto del orden del día por favor.

11 **SECRETARIO: 10MO. PUNTO DEL ORDEN DE DÍA: CLAUSURA DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SEÑOR**
12 **ALCALDE ENCARGADO.**

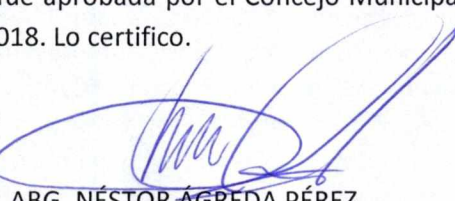
13 ALCALDE ENCARGADO: Compañeros concejales, muchas gracias por la asistencia, doy por clausurada la
14 sesión extraordinaria de hoy jueves 22 de febrero de 2018.

15 SECRETARIO: RAZÓN DE CLAUSURA.- Una vez analizados y resueltos todos los puntos del orden del día,
16 se dio por terminada la sesión, siendo las nueve horas, cuarenta y cinco minutos.

17
18
19 
20 **AGR. PATRICIO GONZÁLEZ**
ALCALDE ENCARGADO


ABG. NÉSTOR ÁGREDA PÉREZ
SECRETARIO GENERAL

21 RAZÓN DE APROBACIÓN: Esta acta fue aprobada por el Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria N° 08-
22 SG-2018, de fecha 29 de marzo de 2018. Lo certifico.

23
24
25
26 
27 **ABG. NÉSTOR ÁGREDA PÉREZ**
SECRETARIO GENERAL

28